

## INSTRUCCIONES PARA DESCARGAR EL MODELO 030 PARA SERVICIOS COMUNES PRUEBA DE ACCESO RESAD 2019

Accediendo a la siguiente dirección: [http://www.madrid.org/suin\\_m030/](http://www.madrid.org/suin_m030/)

Desactivar el bloqueador de elementos emergentes (pop-ups)

En el buscador que aparece más abajo hay que introducir las palabras: SERVICIOS COMUNES

### BONIFICACIONES, REDUCCIONES Y RECARGOS

Si Usted debe soportar RECARGOS o es titular de BONIFICACIONES o REDUCCIONES aprobadas en la normativa vigente, puede aplicarlas a través de este programa siguiendo el procedimiento que el mismo le indicará.

SERVICIOS COMUNES

■ ENSEÑANZAS CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
■ Servicios comunes. Prueba de acceso
■ Servicios comunes. Servicios administrativos por curso
■ ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO
■ Servicios comunes. Prueba de acceso
■ Servicios comunes. Servicios administrativos por curso
■ ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL
■ Enseñanzas de idiomas: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso
■ Música y danza: Servicios comunes: Prueba de acceso
■ Música y danza: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso
■ Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados
■ Servicios comunes: Prueba de acceso
■ ENSEÑANZAS SUPERIORES DE DANZA
■ Servicios comunes. Prueba de acceso
■ Servicios comunes. Servicios administrativos por curso
■ ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA
■ Servicios comunes. Prueba de acceso
■ Servicios comunes. Servicios administrativos por curso
■ ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO
■ Servicios comunes. Prueba de acceso
■ Servicios comunes. Servicios administrativos por curso

Entre las opciones que nos ofrece seleccionamos ENSEÑANZAS ARTE DRAMÁTICO. Servicios  
Comunes. Prueba de Acceso

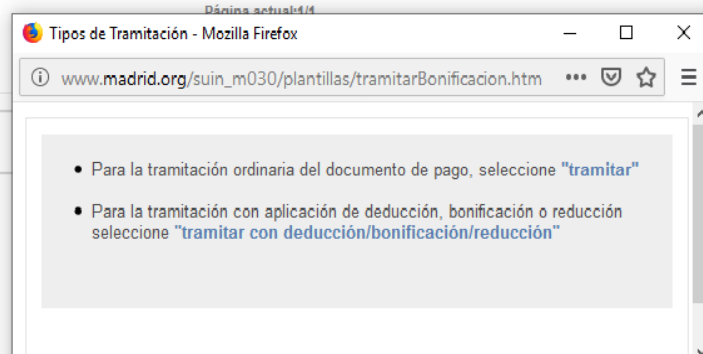
Seleccione el Centro.

- CENTROS GESTORES
- REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

Número total de registros: 1

Página actual: 1/1

Madrid.



Tipos de Tramitación - Mozilla Firefox

www.madrid.org/suin\_m030/plantillas/tramitarBonificacion.htm

- Para la tramitación ordinaria del documento de pago, seleccione "tramitar"
- Para la tramitación con aplicación de deducción, bonificación o reducción seleccione "tramitar con deducción/bonificación/reducción"

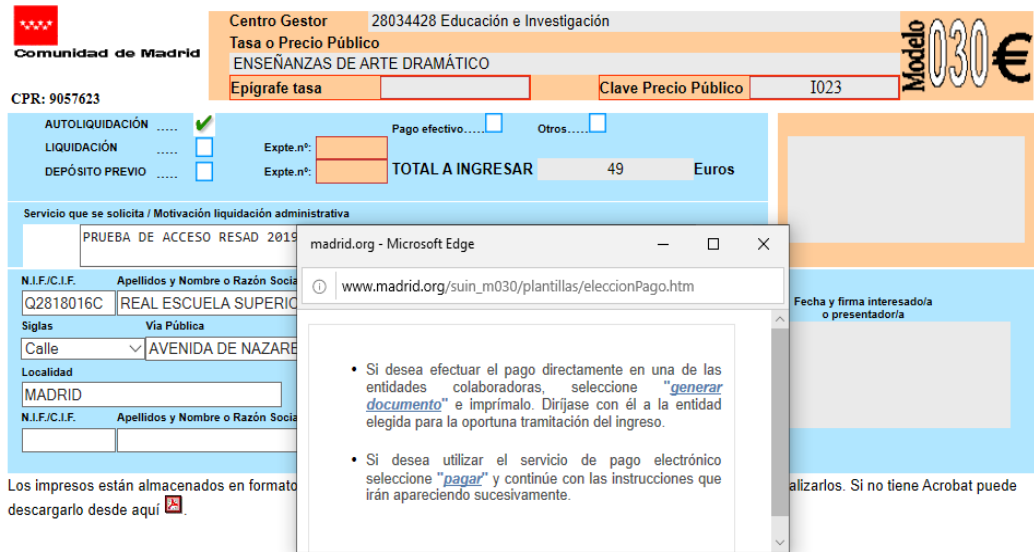
**Elegir el tipo de trámite:** Cuando se trate de familia numerosa hay que pinchar en la opción “tramitar con deducción/bonificación/ reducción”.

En el resto de los casos seleccionamos TRAMITAR. Tasa sin bonificación 49 €

**El/la aspirante deberá cumplimentar los siguientes datos:**

Servicios solicitados: Prueba de Acceso Resad 2019

Datos completos del interesado (aspirante) y pinchar en Aceptar. Nos solicitará información respecto a la forma de pago con un nuevo elemento emergente



Comunidad de Madrid

Centro Gestor 28034428 Educación e Investigación  
Tasa o Precio Público  
ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO  
Epigrafe tasa [ ] Clave Precio Público I023 Modelo 030 €

CPR: 9057623

AUTOLIQUIDACIÓN .....   
LIQUIDACIÓN .....   
DEPÓSITO PREVIO .....

Pago efectivo.....  Otros.....

Expte.nº: [ ] Expte.nº: [ ]

TOTAL A INGRESAR 49 Euros

Servicio que se solicita / Motivación liquidación administrativa  
PRUEBA DE ACCESO RESAD 2019

N.I.F./C.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social  
Q2818016C REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

Siglas Vía Pública  
Calle AVENIDA DE NAZARET

Localidad  
MADRID

N.I.F./C.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social

Los impresos están almacenados en formato PDF. Puede descargarlos desde aquí.

Fecha y firma interesado/a o presentador/a

Si desea efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras, seleccione "generar documento" e imprímalo. Diríjase con él a la entidad elegida para la oportuna tramitación del ingreso.

Si desea utilizar el servicio de pago electrónico seleccione "pagar" y continúe con las instrucciones que irán apareciendo sucesivamente.

**Forma de pago:** al finalizar nos ofrecerá dos opciones, o bien pago en efectivo, para lo que deberá generar un documento e imprimirlo. Con este documento hay que personarse en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK Y CAJAMAR.

En el caso de pago telemático hay que tener uno de los certificados digitales de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid entre los que se contempla el DNI DIGITAL.

**PARA MÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUISITOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:**

[https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142622714770&language=es&pagina=ServiciosAE%2FPage%2FPSAE\\_contenidoFinal](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142622714770&language=es&pagina=ServiciosAE%2FPage%2FPSAE_contenidoFinal)